



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.916.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JAIME
ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 26 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 314.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 26 de junio de 2014, con motivo de entregar correspondencia en Oficinas de Secreduc, Gobierno Regional, Contraloría y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de pasajes al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/